

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 064

PERIODO LEGISLATIVO 1981

EXTRACTO: *Horacio Landoval - P/ Pedido de Informe s/ capacidad y responsabilidad del empleado de la Subsecretaría de Turismo.*

Entró en la sesión de: *15/3/84. 6. Sesión Extraordinaria*

COMISION Nº *II*

Orden del Día Nº _____

Retirado

9/3/84 hour 18,00

com (A)



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE ALIANZA UPF - AV

P E D I D O D E I N F O R M E S

SEÑOR PRESIDENTE:

Según disposiciones en el Reglamento del Personal de la Administración Pública, éste está obligado a cumplir/. sus tareas con diligencia, conocimiento y responsabilidad, entre otros deberes.

El turismo, recurso que nuestro Territorio ha/. comenzado a explotar merced a los atributos generosos que la naturaleza ha dotado a esta zona, significa no solamente una posibilidad cierta de generación de fuentes de ingresos, sino que/. también debe ser tenido en cuenta en lo que hace a la conducta y comportamiento de quienes tienen a su cargo la presentación de/. servicios por parte o a cargo del Gobierno Territorial.

Cuando se procede violando esas disposiciones o normas de conducta, pueden ocurrir hechos lamentables, como la/. denuncia que formula una turista en el diario La Prensa y que se adjunta como testimonio.

En tal sentido, el Bloque de la Alianza "AGRUPACION VECINAL-UNION POPULAR FUEGUINA", considera que la Subsecretaría de Turismo debería arbitrar los medios conducentes a evitar que quienes realizan tareas de Guías de Turismo en el Territorio, provoquen con comentarios políticos, religiosos, etc. roces y malestar entre quienes son conducidos en calidad de turistas, y que dejan finalmente como saldo una imagen negativa del/. Territorio.


Horacio SANDOVAL
LEGISLADOR

BLOQUE ALIANZA UFF - AV

La Alianza

Tierra del Fuego

Señor director. 02-03-84

Acabo de llegar de un viaje por Tierra del Fuego. Volví con un sabor agrídulce, pues la belleza del sereno paisaje no pude disfrutarla intensamente por un comentario inconveniente, falto de todo respeto y fuera de lugar que hizo el guía lugareño que dirigía la excursión. Era respecto a nuestro ilustre Sarmiento. Quedé muy apenada por lo acontecido ya que, pese a mis reclamos, siguió injuriando su memoria con sus puntos de vista que alababan al tirano Rosas.

Cuando llegué de regreso, leí, como es mi costumbre, "La Prensa", y me encuentro con un artículo de Esmeralda Radaelli " Toda la República será una gran escuela". Real-

mente me invadió una gratitud hacia la autora, pues nunca, en un estado de ánimo tan especial, me llega algo tan oportuno. Fue como un bálsamo.

Los argentinos tenemos que pensar, que por el solo hecho de que haya puesto la educación a nivel popular, obligatoria y gratuita, y por su preocupación, que fue, como bien lo recuerda en el artículo: "Un pueblo ignorante, elegirá siempre a un Rosas; hay que educar al soberano", por eso solamente le debemos eterna gratitud.

Bueno sería, que la dirección de Turismo, o de quien dependa, indiquen cuál es la tarea específica del guía y como tal no se aparte de ella.

ALBA E. S. de NICHOLSON

Escribana

Santa Fe 1884

Buenos Aires